

AN ralentiza renovación del TSJ: entre la «mesita» y el cálculo de salida de magistrados

La directiva de la Asamblea Nacional (AN) va tarde. A pesar de la reciente publicación en Gaceta Oficial de la [reforma a la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia](#) (TSJ) que, por cierto, [se hizo en extemporaneidad](#) constitucional, el inicio del procedimiento constitucional para renovar el Poder Judicial se mantiene frenado.

Aunque la Asamblea Nacional reanudó sus sesiones ordinarias esta semana, la junta directiva no incluyó en el orden del día la conformación del comité preliminar de postulaciones, el primer eslabón para nombrar a los nuevos magistrados.

El retraso inicial en la divulgación de la norma aprobada y la posterior falta de celeridad en el hemiciclo dejan mucho qué desear y preguntarse. Detrás de la parálisis procedimental existen negociaciones políticas y la presión de un nuevo mapa internacional, tras la captura de Nicolás Maduro el pasado enero.



Directiva de la AN, al ritmo de sus intereses

Para el diputado [Henrique Capriles](#) (Unión y Cambio), la dilación en los lapsos no obedece a trabas técnicas ni administrativas, sino al manejo discrecional del parlamento por parte de su presidente, Jorge Rodríguez, para administrar los tiempos de la agenda política nacional.

«La Asamblea Nacional prácticamente está paralizada, Jorge Rodríguez la ha convertido en una suerte de parapeto, quizás de espacio donde él va y se lanza un discurso. Él va al ritmo que a él le interesa, no al ritmo que al país le interesa. Como ellos tienen circunstancialmente una mayoría numérica, bueno, la utilizan como a él le da la gana. Lo cierto es que el papel de la Asamblea Nacional en el tiempo que vivimos es bastante lamentable; allí no hay ninguna preocupación de que sea útil para los venezolanos», cuestiona Capriles

El dirigente advierte que congelar la conformación del Comité de Postulaciones para el TSJ busca además «enfriar» o posponer el debate sobre la renovación de otros órganos del Poder Público con mandatos vencidos o en interinato, como el Consejo Nacional Electoral (CNE) y la Contraloría General de la República.

«Jorge Rodríguez no va a estar apurado y mientras no tenga presión no va a agilizar nada. Se nota que no quieren avanzar; si no avanzan en el nombramiento del Tribunal, ya tú vas a ver que de lo del CNE nadie habla. El CNE se pudiera nombrar este año, sin duda alguna, igual que nombrar a un nuevo contralor. Es obvio o de manera premeditada, seguramente estará en sus acuerdos tras bastidores sobre el tiempo para nombrar el CNE, para que arrancando el próximo año se fije una fecha para las elecciones. Pero son los debates incómodos que no quieren que haya en la opinión pública», sostiene.



La «mesita» de negociación

Fuentes parlamentarias consultadas bajo condición de anonimato coinciden en que el freno en la primera sesión de la semana respondió a la necesidad de sincronizar los tiempos legislativos con el cierre de las reuniones de la mesa de negociación en la que participa la delegación opositora encabezada por Dinorah Figuera.

«Yo presumo que eso tiene que ver con las reuniones de la mesa de Dinorah Figuera. Probablemente ellos estén afinando ahí algunos acuerdos para que entonces la Asamblea Nacional proceda, porque es parte del ajedrez político. La mesita funcionaba esta semana, ahí acordarán algunas cosas y la Asamblea Nacional destrabará el proceso con la designación de la Comisión Preliminar», dice una fuente conocedora del tema.

Otra persona cercana al proceso coincide en que la agenda dependía del término de esa fase de conversaciones. «Lo que está pasando es que primero debía terminar este ciclo de la mesa de negociación para entonces empezar la semana que viene. El primer paso es nombrar la comisión preliminar de 11 diputados».

Sin embargo, para algunos diputados el punto álgido de las discusiones no es solo la cuota de participación en el comité, sino el alcance real de la restructuración en la magistratura. Un sector opositor presiona para que la renovación no se limite a suplir vacantes, sino a renovar la totalidad de las salas.

«Hay ambiente político y voluntad política para avanzar en una reestructuración profunda del Tribunal Supremo. Creo que incluso está cobrando fuerza el planteamiento de que salgan todos los magistrados que hoy son principales, que se vayan y salgan los 32. Un cambio de rostro que debe ir acompañado por las credenciales académicas y la trayectoria de las personas involucradas, que no tengan antecedentes y tengan condiciones éticas reconocidas por las facultades de derecho del país. Creo que hay ambiente para eso», asevera otra de las fuentes a **TalCual**.

Esta exigencia de reestructuración radical responde, según las fuentes legislativas, a la configuración del contexto internacional tras los eventos de inicios de año.

«A partir del 3 de enero la situación política en el país tiene un nuevo actor externo que tiene una capacidad de incidencia enorme y que está impulsando todas estas negociaciones y estos acuerdos para lograr una reestructuración institucional, no solo del TSJ sino del CNE y otras instituciones. Antes no existía esa presión externa; ahora sí la hay», enfatiza el legislador.

El laberinto procedimental en la AN

Una vez que la junta directiva de la AN someta a votación y designe a los 11 diputados del comité preliminar, arrancará un complejo engranaje técnico para constituir el Comité de Postulaciones Judiciales definitivo, el cual consta de 23 integrantes al sumarse los 12 representantes de la sociedad civil.

De acuerdo con el procedimiento legal y las estimaciones internas de los parlamentarios, este trayecto abarcará varias fases operativas:

- **Convocatoria a la sociedad civil:** La Comisión Preliminar de 11 diputados abrirá un concurso público nacional para recibir las postulaciones de profesionales, académicos y sectores sociales. Se publicarán las listas en diarios de circulación nacional y se abrirá un lapso para que la ciudadanía presente objeciones o impugnaciones. Tras la evacuación de pruebas y entrevistas a los preseleccionados, la AN votará en plenaria la lista de 12 representantes civiles.
- **Instalación e Inspección de candidatos al TSJ:** Con el comité de 23 miembros formalmente instalado, se elegirá la junta directiva interna (presidente, vicepresidente y secretario) y se aprobará el reglamento de funcionamiento.

- **Filtro y revisión masiva de expedientes:** Se abrirá la convocatoria oficial para los aspirantes a magistrados, a la Dirección Ejecutiva de la Magistratura (DEM) y la Inspectoría de Tribunales. En el proceso anterior se revisaron más de 580 expedientes. Se proyecta abrir un lapso para que nuevos aspirantes consignen recaudos y los inscritos previamente actualicen credenciales académicas (postgrados o títulos recientes).
- **Verificación y entrevistas:** El comité enviará solicitudes de información a diversos organismos del Estado para verificar antecedentes penales, académicos y éticos de cada candidato, descartando a quienes no cumplan los requisitos legales. Posteriormente, se iniciará el maratón de entrevistas presenciales a cientos de abogados.

«Lo que más lleva tiempo son las entrevistas. Revisar cada currículum, que cumplan los requisitos y hacer las entrevistas es un trabajo largo porque son muchas personas. Pero más allá de cambiar un nombre, lo importante es que mejore el funcionamiento general del TSJ, porque de este tribunal viene agua abajo el resto de los juzgados del país», añade la fuente.

Mientras los lapsos legales comienzan a correr de manera informal, el parlamento arranca la semana bajo la expectativa de si finalmente destrabará la designación de la comisión o si mantendrá en pausa la renovación del TSJ a la espera de nuevos consensos.

TalCual